

Suscripción: 2 pesetas al mes
Número suelto: 10 céntimos
Número atrasado: 25 céntimos

La Tribuna

Diario de Información

Redacción y Administración:

Plaza Pintor Morera
(Imprenta Sol)
Teléfono, 225

Año I -- Núm. 1

Lérida, sábado, 1 de Diciembre de 1934

Edición de la tarde



Don Pau Nobell Borrás

Ex diputat a la Mancomunitat i ex Governador civil d'Oviedo

Ha mort

havent rebut els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica

E. P. D.

La seva esposa, Josepa Joloch; fills, Pau i María Teresa; filla política, Paquita Rodríguez Lloveras; germans polítics i demés familia, el jove Antoni Miralles i les raons socials "Nobell y Campás, S. en C.", de Balaguer, "Alejo Sanz", de Barcelona, "Joaquín Rodríguez Barrera", de Fernando Póo; "Banco de la Propiedad", "Construcciones y Reparaciones, S. A.", "Autobuses Roca", de Barcelona i "Construcción y Financiación del Mercado de Abastos", de Ceuta, us preguen una oració per la seva ànima.
Balaguer, 29 novembre, 1934.

EDITORIAL

El primer paso

Salimos a la calle para servir los intereses del público, y muy señaladamente los generales de cuantos viven sobre Lérida y sus comarcas.

Un grupo de amantes de la hoja diaria, de la cotidiana historia, encariñado con la Prensa desde hace años, en unión de un puñado de obreros tipógrafos, de estos modestos operarios que diariamente se encargan de pulir las cuartillas de la redacción, ha querido dotar a Lérida y sus comarcas de un órgano de información, cuyas notas impresas sean garantía de seriedad y de la imparcialidad que en lo humano puede alcanzarse. Cuantos formamos la trinchería periodística de LA TRIBUNA, tanto en la redacción como en los talleres, hemos desfilarado por las columnas del diario local «El País», cuya publicación actualmente se halla interrumpida. Hubiéramos deseado, para rendir culto a la veteranía, por perpetuar algo que en cuanto a Prensa era típico en Lérida, y por el cariño que el periodista pone siempre en la hoja que escribe, reanudar la publicación de «El País», con los cambios de criterio que el personal de LA TRIBUNA entendía debían llevarse a cabo, y que motivó, en alguno de nosotros, la separación de la redacción del mencionado diario. Nuestra aspiración ha sido impracticable. Por eso aparecemos hoy agrupados bajo el denominador común de LA TRIBUNA.

Desde luego, acatamos y defendemos el orden constituido. Esta afirmación nos releva de hacer manifestación de fé republicana. Nos consideramos una parte alcuota de la República española, en la que están incluidos nuestros intereses morales y materiales. Vivimos en esta ciudad, histórica por muchos conceptos, y nos creemos leridanos, formando parte de Cataluña, que es un pedazo español.

El orden jurídico, las vías del derecho y las reivindicaciones por los cauces legales son consustanciales a nuestro nacimiento periodístico. Por lo tanto, somos atentos y disciplinados con las autoridades y respetuosos con las personas y las colectividades.

Pero las autoridades, como las personas y las colectividades, en la obligada dinámica de la vida, unas veces aciertan para los demás, y otras, por el contrario, sus acciones entran en el terreno de la crítica. Los hechos públicos, los que tengan influencia en lo que de común existe en la sociedad, serán objeto de comentario en nuestras columnas. ¡Ojalá tengamos siempre que aplaudir! No obs-

tante, cuando hayamos de formular crítica alguna, lo haremos con la suavidad de expresión que corresponde a personas. Además, para que nuestra labor no sea negativa, las censuras, si a ello hubiera lugar, irán acompañadas de lo que, a nuestro entender, debiera hacerse para remediar o subsanar lo censurable. No queremos hacer obra destructiva, ni tan siquiera neutra. Pertenecemos al grupo constructivo.

También nosotros podemos desacertar y no nos molestaremos porque nos señalen los defectos en que podamos incurrir. Ahora bien; eso sí, pedimos que se nos dé igual trato que aquel que propugnamos para los demás.

No tenemos filiación política alguna, ni la queremos. Sin embargo, los actos realizados por los políticos o por las agrupaciones a que pertenezcan, por su carácter de hechos influyentes en la vida común, serán objeto de nuestras informaciones, en sentido objetivo, más que otra cosa. No nos interesan las personas, sino para respetarlas y defenderlas. Mucho menos los personalismos, de los que hemos de huir. Los actos realizados son los que han ser objeto de información, prescindiendo de las personas o agrupaciones que en ellos hayan intervenido. Calificaremos los hechos por su valor como tales.

Para realizar esta labor no contamos con otros recursos que nuestro esfuerzo personal. Bien poco es, por cierto. El resto lo esperamos del favor del público al que nos entregamos por completo.

Nuestro primer paso está ya dado. Con él, íntimamente unido, nuestro cariñoso saludo al público, a la Prensa, y a los colegas locales, con los que aspiramos a convivir dentro de un amplio marco de libertad de movimientos y de respeto para sus diversas ideologías, pero de estrechos límites en cuanto se refiere al respeto y consideración personales, que guardaremos y, en justa correspondencia, también confiamos.

LA REDACCION

CONSULTORI JURIDIC de

Antoni Raluy Poudevila

ADVOCAT

Joaquim Fàbregas Berenguer

DIRECTOR

Estereria, 11, entressol Tel. 233 - Lleida

LA TRIBUNA

Director

Estanislao de K. Montaña Pradera.

Redactor jefe

Norberto Trompeta Crespo.

Redactores

José Solano Colet.
Ramón Gimeno Egea.
Francisco Fontanals Hellin,

Colaboradores

Luis G. Abadal Corominas.
Enrique Arderiu Hospital.
Salvador Roca Llejós.
Francisco Gavilan Garcia.
Juan Rovira Roure.
Pablo Cases Ruiz del Arbol.
Juan Viladot Puig.
Juan Morante Chich.
José María Alvarez Pallás.
Felipe Solé Olivé.
Antonio Bergós Massó.
Miguel Serra Balaguer.
Vicente Chalons.
Pablo Mesalles.
Felipe Pleyán.
Manuel Herrera Ges.
R. Mesa de Llano.
Pedro Castro Vicén.

Administrador

Manuel Agustí Plovins.

Gerente

Ramón Gimeno Egea.

Waters

de tots
preus

CARDONA & MUNNE, S. A.

Próximamente se inaugurará el Servicio Telefónico Automático

Con el nuevo sistema automático ha habido necesidades de cambiar todos los números de teléfono tanto por ser precisa la numeración de 4 cifras como por la necesidad de equilibrar el funcionamiento de las máquinas.

Los nuevos números han de figurar en la nueva guía que se repartirá antes de la inauguración y precisa por tanto cerrar la admisión de nuevas peticiones de teléfonos o de rectificación de la inserción de los actuales abonados y al efecto:

Todos los teléfonos que se soliciten hasta el día dos de Diciembre inclusive figurarán ya en la nueva Guía y funcionarán en el momento de la inauguración del nuevo servicio.

Formule cuanto antes en las Oficinas de la localidad la petición de teléfonos si aún no es Vd. abonado.

Compañía Telefónica Nacional de España

Underwood

nueva, último modelo, ptas. 725.
Avenida República, 41-1.º.

Lavabos

Es combinen
a gust del
comprador

CARDONA & MUNNE, S. A.

Información local y comarcal

Generalidad Deportivas

EL NUEVO PABELLON DEL HOSPITAL

Son numerosos los contratistas que desfilan diariamente por la Secretaría de la Comisaría de la Generalidad para tomar los datos correspondientes del proyecto de construcción de un nuevo pabellón en el Hospital, cuya subasta está anunciada para el día 12 del corriente mes.

Todo ello hace augurar que la baja será bastante y por lo tanto beneficiosa para el erario de la Generalidad.

OBRA ALTRUISTA

El Comisario de la Generalidad, don Luis Josa de Gomar, siguiendo la costumbre que estableció desde que se encargó accidentalmente de la Comisaría de la Generalidad, ha dedicado este mes el sueldo que le corresponde, a tabaco para los ancianos de la Casa de Misericordia y a cantidades para los diferentes asilos de estas comarcas.

Por varios aficionados al «Fut-bol» ha sido organizado un torneo «Amateur» y en el que se disputará una magnífica «Copa» galantemente cedida por Don Ramón Piqué dueño del Bar 14 de Abril.

Dicho torneo se llevará a cabo en una sola vuelta y en el Campo Escolar celebrándose los partidos por la mañana y tarde de los domingos. Nos proponemos tener al corriente a nuestros lectores de los resultados, puntuación y demás detalles de este interesante y noble torneo.

Partidos para el próximo domingo día 2 de Diciembre en el Campo Escolar.

A las 11 de la mañana: «Sporting - llerda».

A las 3 de la tarde: «Athletic Calaveres».

Toman parte además en este torneo los equipos siguientes: «Alumnos de la Escuela del Trabajo» «Rayo» «Grup Cultural» «F. J. C.» «Nuria» y «Peña Samitier».

INAUGURACION DE LES ESCOLES DE L'HORTA

Demà a les deu del maff, l'Alcalde Gestor Sr. Josep Pujol Cercós, acompanyat de l'Inspector cap de 1.ª Ensenyança, Sr. Angel Roset, de l'arquitecte de Construccions Escolars senyor Ignasi Villalonga, de l'arquitecte director de les obres escolars de l'horta, Sr. Josep Florensa Ollé, de l'inspector municipal de Sanitat Dr. Antoni Borràs, majordom municipal senyor Argilés i d'altres funcionaris municipals, junt amb els corresponents mesires, aniran a les partides de Torres de Sanui i Llivia per tal d'inaugurar les noves Escoles Rurals allí construïdes.

Aquesta tarda hi ha estat portat tot el material escolar necessari per al començament de la labor pedagògica a realitzar-hi.

Una vegada entregades les escoles a l'Estat, si es vol, podran inaugurar-se les classes el pròxim dilluns.

Militares

Ha sido destinado con carácter forzoso al Regimiento de Infantería n.º 25 de esta guarnición, el Comandante don Francisco Canella Fernández.

—Asimismo y por razón de su ascenso, ha sido destinado al mencionado regimiento como agregado, el Comandante don Carmelo Porqueras Bañeres.

—El capitán don Angel Ramírez de Cartagena, ha sido destinado al Batallón de Ametralladoras n.º 4, de guarnición en Manresa.

Enseñanza

Algunos normalistas que cursaron sus estudios por el plan de 1914, han solicitado del Ministerio de Instrucción Pública, se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo a aquellos alumnos a quienes solamente faltan una o dos asignaturas para terminar su carrera por el mencionado plan.

CONSEJO PROVINCIAL

A la sección 120 se remite, informe de los presupuestos de las escuelas de la Portella, Omeillons y Cervera.

INSPECCION

El maestro de Seo de Urgel ha enviado 10 pesetas producto de los niños de su escuela para la suscripción a favor de los huérfanos del Magisterio.

Sociales

Tots els afiliats de les Germandats de la present Ciutat estan convocats a l'Assemblea General Extraordinària que se celebrarà demà diumenge dia 2 de desembre a les deu del maff en el local del Circol Mercantil, Major, 92 per tal de discutir i aprovar les bases que han de regir a l'Aliança Mèdica de Lleida.

Sucesos

RACHA DE ROBOS

En el pueblo de Torrelameo se cometieron varios robos durante la noche del jueves último.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil de Menarguens, una pareja de dicho instituto se personó en el referido pueblo, practicando un registro en el local que ocupa el Sindicato de Agricultura, donde se encontraba el conserje llamado José Folguera, quien manifestó que por gente desconocida había sido violentado el cajón del mostrador donde guarda el dinero, sin que pudieran los ladrones encontrar nada por no haber cantidad alguna; únicamente se llevaron una botella de licor y cinco gallinas del corral de la casa.

También pudo comprobar la benemérita que se habían cometido otros robos; en una casa propiedad del vecino José March, consistente en varios sacos de maíz: en el taller de carpintería de Daniel Muray, de donde se llevaron varios objetos; y en un

corral del vecino don José Solé, apoderándose los cacos de 7 gallinas y un gallo.

La guardia civil una vez practicado el servicio, formuló el correspondiente atestado que entregó a la autoridad judicial, continuando las gestiones convenientes para la captura de los culpables.

DENUNCIA POR CORTA DE ARBOLES

La guardia civil del puesto de Sanahuja, comunica al comisario delegado de Orden Público, haberse presentado en la casa cuartel el vecino de dicho pueblo Juan Vilagués, denunciando que el arrendatario de una finca llamada «La Alborada», propiedad del denunciante, contraviniendo un contrato que entre ambos existe, ha arrancado varios árboles frutales y prendiendo fuego a otro.

En vista de lo expuesto, una pareja de la benemérita se trasladó a la finca de referencia, comprobando ser cierta la denuncia formulada contra el arrendatario llamado Juan Beltrán Torra y la cual fué transmitida al juzgado municipal del mencionado pueblo.

DETENCION DE UN LADRON

Ha sido detenido este medio día Manuel Almenara Bañeres, natural de Alfés y comicialdo en la Bordeta, a quien se supone cometido en el robo de trigo comitado en el comercio de don Francisco Poch, del pueblo de Mongay.

La detención fué llevada a cabo por agentes de vigilancia y guardias de seguridad a petición de Luis Mesull en el preciso momento que el interfecto intentaba vender parte del trigo robado.

El valor de lo robado asciende a 2.500 ptas.

Una boda

Este medio día contrajo matrimonio en esta ciudad, nuestro querido amigo don José Maria Fontanals Hellin, Mayordomo de la Comisaría de la Generalidad con Doña Paulina Muñoz Zaragoza.

Felicitemos a los contrayentes y les deseamos mucha suerte en su nuevo estado.

Banyeres

de tots tipus i preus

CARDONA & MUNNE, S. A.

Salón Cataluña

Sigue proyectándose el fenomenal programa compuesto

VINO Y ESPUMA
(Documental)

MISTERIO MUSICAL
(Atracción)

LOS TRES CERDITOS
(Dibujo en colores)



La película

de las modistillas

Próximamente:

El negro que tenía el alma blanca
Magnífica superproducción nacional

Orden Público P a h e r í a

Por Agentes de Vigilancia de esta capital auxiliados por Guardias de Seguridad realizan razias de gente maleante. Al propio tiempo se procede a la recogida de pordioseros que para librarlos de la inclemencia del tiempo se guarecen en la estación del Norte siendo conducidos al refugio.

De la Delegació del Treball

Del Sots-Delegat del Treball, Sr. Ramon Castan hem rebut la següent nota pregada que inserim amb el major just:

«Per a general coneixement es fa públic que a partir del dia 1.º de desembre, les oficines de la Delegació del Treball de les comarques de Lleida han quedat instal·lades al carrer de Sant Antoni, n.º 2, 2.º, 2.ª».

PRO-ESCOLES

Aquesta tarda l'Alcalde gestor senyor Pujol Cercós ha estat a la partida d'Alpicat on ha presidit la Junta de Veïns d'aquella Partida, la qual treballa freturosament cercant terrenys apropiats per a la construcció d'un edifici destinat a dues Escoles unitàries una per sexe.

MULTES

L'alcaldia d'acord amb les ordenances vigents dels Mercats ha imposat diverses penyes a diferents venedores que efectuen vendes al detall a la Plaça de la Constitució, qual cosa està totalment prohibida.

DE PRESUPOSTOS

En la darrera sessió celebrada, l'Alcalde senyor Pujol Cercós de conformitat amb les instruccions rebudes de la Superioritat, acordà prorrogar el pressupost municipal de l'Eixampla.

Políticas

DIPUTADOS QUE REGRESAN

Han regresado de Madrid después de haber asistido a las sesiones del Parlamento los Diputados Srs. Manuel Florensa y Casimiro de Sanguinés.

También ha regresado de la capital de la República el Diputado Sr. Epifanio Bellí el cual realizó diversas gestiones encaminadas al levantamiento de la orden de clausura que pesa sobre varios Centros de Esquerda de nuestra Comarca.

DERECHA DE CATALUÑA

Se ha constituido el Comité provisional de Derecha de Cataluña de Lérida.

Se ha encargado de la presidencia don Modesto Reñé Melcior, abogado y ex-diputado; vicepresidente, don José Barberá Llejet, abogado y ex-alcalde; vocales, don José Agelet de Sarracibar, abogado; don Ramón Aigé Claramunt, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; don José Graells, ex-alcalde de Balaguer, y don Juan Gené Pinell, procurador.

Agrícolas

El lunes habrá mercado agrícola en esta ciudad.

También se celebrará en el Campo de Marte la feria mensual de ganado mayor.

Cinema Viñes

Hoy y mañana
Dos extraordinarios films

Tres vidas de mujer

Por Warren William, Ann Dvorak, Joan Blondell y B. Davis y

El marido de la amazona

Por Elisa Landi, Majorie Rambeau, Ernest Trerex y David Manners.

Teatro Victoria

HOY Y MAÑANA

La gran superproducción

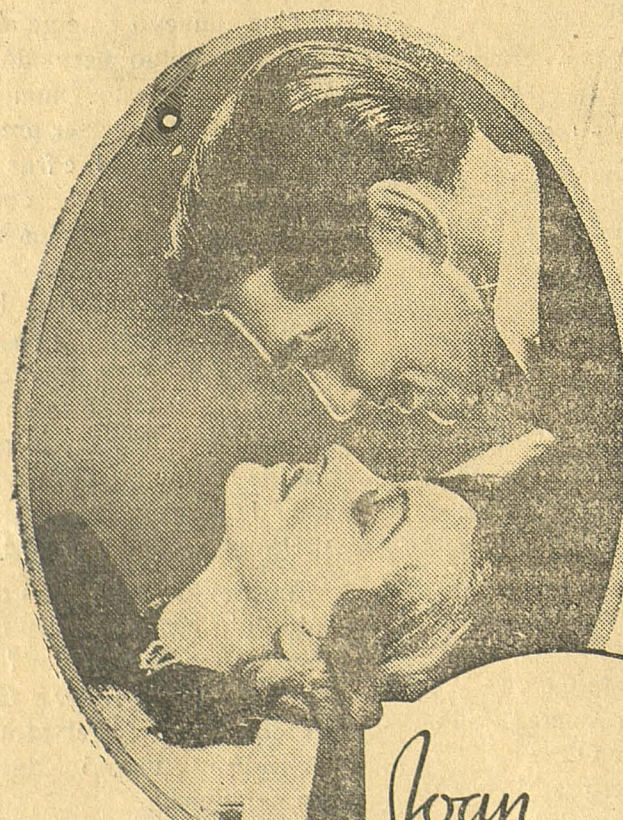
La batalla

Un combate naval de gran verismo
La revelación de los artistas Annabella Charles Boyer.

MARTES: **Mis labios engañan**

RAMBLA

Hoy y mañana. - Últimos días



Joan CRAWFORD
CLARK GABLE
EN
ALMA DE BAILARINA
CON
FRANCHOT TONE
MAY ROBSON • FRED ASTAIRE
WINNIE LIGHTNER • ROBERT BENCHLEY
TED HEALY

En Español



PAGINA AGRICOLA



Situación de los mercados leridanos

TRIGOS

Por la publicación del Decreto del ministerio Agricultura de 24 del actual, que aparece en la «Gaceta» del día 27 del actual, modificando y aclarando los preceptos contenidos en el de 30 de junio último, cuyas disposiciones, no modificadas declara subsistentes, han de interrumpirse de momento las operaciones en el mercado triguero, o al menos los compradores han de suspenderlas temporalmente para dar paso a las nuevas normas reguladoras de las transacciones con trigos que habrán de hacerse por conducto de las Juntas comarcales creadas por la precitada disposición.

Queda prohibida la contratación directa entre compradores y vendedores, con el fin de asegurar la vigencia de las tasas impuestas por la autoridad.

El mercado triguero, ofrecía múltiples y variados aspectos, con deficiencias que el decreto de 24 del actual, con la experiencia del anterior, ha venido a corregir y subsanar. Por ejemplo, el régimen de que las tasas habían de regir puestas la mercancía en fábrica o domicilio del comprador se prestaba a que se seleccionasen los trigos superiores, aunque fuesen de procedencias lejanas, dejando los de las comarcas más próximas, si éstos eran de inferior calidad. Ello se atiende en la disposición citada.

Nos encontramos, por lo tanto, en un paréntesis establecido en el negocio de trigos, que se abrirá en cuanto estén ordenadas las Juntas con arreglo a la disposición recientemente publicada, lo que no se hará esperar.

En este alto los fabricantes van molturando las existencias anteriores, y nada se puede de-

cir de precios mientras no se establezcan los determinados en el mencionado decreto que son los mismos que en el decreto primitivo, salvo las variaciones ligeras que se introducen en cuanto a portes y arrastres.

HARINAS

El mercado de harinas se muestra, por ahora, animadillo. Se van consumiendo las existencias y la producción, con bastante regularidad.

De momento no hay variación alguna en los precios. No obstante puede haberla en breve, pues en el decreto recientemente dictado se autoriza a los fabricantes para elevar el margen de molturación en treinta céntimos por quintal métrico, lo que no puede representar una elevación en el precio del pan.

Como se indica, por ahora, los precios anteriores se consideran muy firmes, siendo por 100 kilos, con envase los siguientes:

Harina de fuerza, a 69 pesetas; primera, entre fuerte, a 67; y primeras, corrientes panificables, a 65. Precios firmes.

SALVADOS

El negocio de los despojos de fabricación está por ahora bastante más animado que en semanas anteriores. Claro está que la actual es la época en que estos residuos se venden más por la razón sencilla de que no hay apenas piensos para los ganados.

Los precios, sin embargo, no se elevan, sino que se mantienen muy firmes, y esto se verifica para que la colocación de productos no sufra alteración alguna.

Las cotizaciones, como se dice, ofrecen mucha firmeza y son las siguientes:

Harina cuarta para pienso, a

18 pesetas los 60 kilos, con envase; cabezuela, y salvado hoja a 25 pesetas los 100 kilos, sin envase.

GRANOS PARA PIENSOS

El negocio de los granos destinados a piensos se mantiene estacionado. No ha habido variación sensible en los precios ni en cuanto al volumen general de operaciones, se refiere. La situación aparece estacionada.

En cuanto a precios rigen, por ahora, los siguientes: Cebadas, a 55 pesetas; avenas, a 55; habas, a 49; y maíz, a 40. Precios todos por 100 kilos sin envase, en plaza.

ACEITES

El mercado aceitero se encuentra en estos momentos en el periodo crítico de transición de la anterior a la nueva campaña.

Iniciada la trituration de aceitunas, en escasa cantidad, por cierto, se han producido caldos nuevos, que, por su insignificante cantidad todavía no se han ofrecido, esperando se verificará de un momento a otro.

No hay precios de caldos viejos, como es lógico. Para los nuevos no se puede todavía fijar cotización, porque ignoramos que hasta la hora en que escribimos estas líneas se haya concertado transacción alguna. Claro está que ha podido concertarse alguna pequeña operación, que, desde luego, no entra en el terreno de la influencia en las cotizaciones, por su escaso volumen.

Dutxes de diferentes sistemas
CARDONA & MUNNE. S. A.

UN DECRETO DE AGRICULTURA

La regulación del mercado de trigos

Sumamente interesante para los agricultores, por lo tanto, para Lérida y sus comarcas, donde las cuestiones agrícolas tienen suma importancia en su economía, es el Decreto dictado por el Ministerio de Agricultura estableciendo las bases reguladoras del mercado del trigo en toda España.

La fecha del Decreto es 24 del actual y la Gaceta de Madrid del día 27 del corriente inserta tan importante disposición.

Recomendamos a nuestros lectores su lectura, que a no ser porque ocupa muy cerca de cuatro páginas del diario oficial, insertaríamos íntegra la referida disposición.

Por dicho Decreto se crean las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo, reduciendo así el número de Juntas, pues las locales existentes hasta ahora se sustituyen por sencillas Delegaciones.

Se prescribe además de creación de Juntas Superiores provinciales, concediéndose determinadas ventajas para la compra venta a las Penas Sindicales a fin de fomentar el espíritu cooperativo, obligándose a tener determinadas existencias de trigo y harina y a efectuar las compras dentro de la zona comarcal donde estén enclavadas sus fábricas.

Se aumenta el margen de molturación de trigos en treinta céntimos por quintal métrico, pero este límite no puede influir en nada sobre el precio del pan.

En general el Decreto de referencia no es sino una modificación de los preceptos del decreto de 30 de junio último, llamado de tasas máxima y mínima de los trigos cuyos extremos en general se respetan, con las variaciones que la práctica ha aconsejado al legislador, para mejor ordenar el sistema económico del agro y especialmente de los intereses de los cerealistas.

En el artículo del Decreto citado se declaran suscitantes los preceptos del Decreto de 30 de junio último, con las salvadas que fija el de referencia.

Queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre vendedores y compradores. La compra-venta de dicho cereal se llevará a efecto con la intervención exclusiva de las Juntas comarcales de contratación, declarándose nulas y clandestinas, bajo severas sanciones, las operaciones que no se

efectúen según se ordene.

Se respetan los precios de tasa anteriores, pero a elección del vendedor dichos precios podrán acordarse para mercancías puestas sobre vagón ferrocarril en estación más próxima al punto de origen o en fábricas enclavadas en la jurisdicción de la Junta Comarcal donde radique el trigo.

Cuando el transporte se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de venta una cantidad equivalente al coste de transporte, sin que en ningún caso exceda de una peseta por 25 kilómetros de recorrido y cien kilos de peso.

Las Juntas comarcales de contratación deberán constituirse con anterioridad al diez de Diciembre actual, correspondiéndoles las funciones que se les asignan en el mencionado Decreto, entre otras las de facilitar las guías correspondientes.

Queda terminantemente prohibida la circulación de trigos sin la guía correspondiente de venta o circulación expedida por la Junta Comarcal de Contratación respectiva, estando obligadas todas las autoridades y sus agentes a impedir se infrinja lo establecido, cuya contravención será sancionada severamente.

Los fabricantes de harinas vienen obligados a tener una existencia propia de trigos y harinas equivalente a treinta días de producción media de sus fábricas en el último año agrícola, existencias que irán consumiendo desde sesenta días antes de que se pueda disponer de la recolección de la nueva cosecha. La infracción de estas existencias será sancionada con multa del veinticinco al cincuenta por ciento del importe de la cantidad que falte por completar.

Los fabricantes vienen obligados a hacer sus adquisiciones dentro de su zona comarcal, que se señala, para estos efectos, dentro del área de cincuenta kilómetros de radio del lugar donde tenga emplazada la fábrica. El radio comarcal podrá ampliarse a petición justificada de fabricante.

Vienen obligados los fabricantes a llevar libros registros del entradas y salidas de trigos y harinas.

Estas son las principales normas del Decreto regulador del mercado nacional de trigos.

La fabricación de aceite no se ha generalizado todavía, por

la razón de que habiendo poca aceituna, y padeciendo un tiempo poco apropiado para su recolección, esperan los labradores que se pueda intensificar dicha operación para realizarla en mejores condiciones.

Es posible que en la próxima semana la molturación de aceituna aumente y se puedan fijar cotizaciones de aceites de la campaña que ha comenzado.

El campo y los cultivos

La siembra de cereales terminó. Son muchas las zonas donde la sementera se ha hecho en escasa proporción, precisamente porque para unas tierras era muy tarde y para otras había exceso de humedad.

En general en los secanos y en las tierras de monte la siembra se ha hecho en buenas condiciones, salvo algunas zonas muy reducidas. En cambio, en las huertas se ha dejado bastante por sembrar, por las causas enumeradas.

Ha comenzado la recolección de aceituna. Esta anualidad la cantidad de fruto que se podrá recolectar será escasa con relación a otros años. La cosecha ha sido solamente regular tirando a mediana.

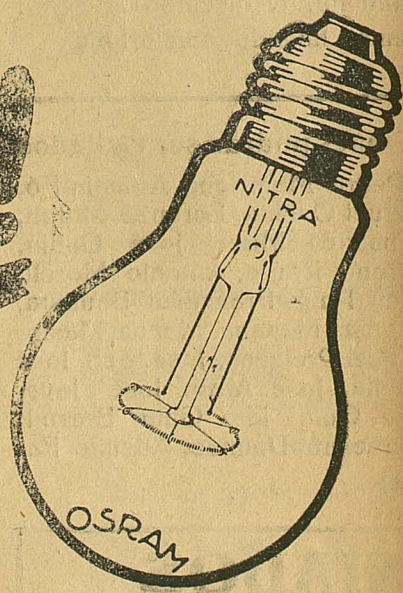
La recogida de remolacha está comenzando en algunos puntos y en otros se espera efectuarla en breve. Las fábricas comenzarán en breve la recepción de dicho tubérculo.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

¡Alerta al fraude!



El Fotómetro Osram,

de comparación fotoeléctrica, rigurosamente imparcial, demuestra a los consumidores la economía de Lámparas OSRAM.

Las Lámparas OSRAM lucen más que las mal llamadas "baratas", casi siempre un 30 %, y más.

Pida usted lámparas

OSRAM

las de economía garantizada.

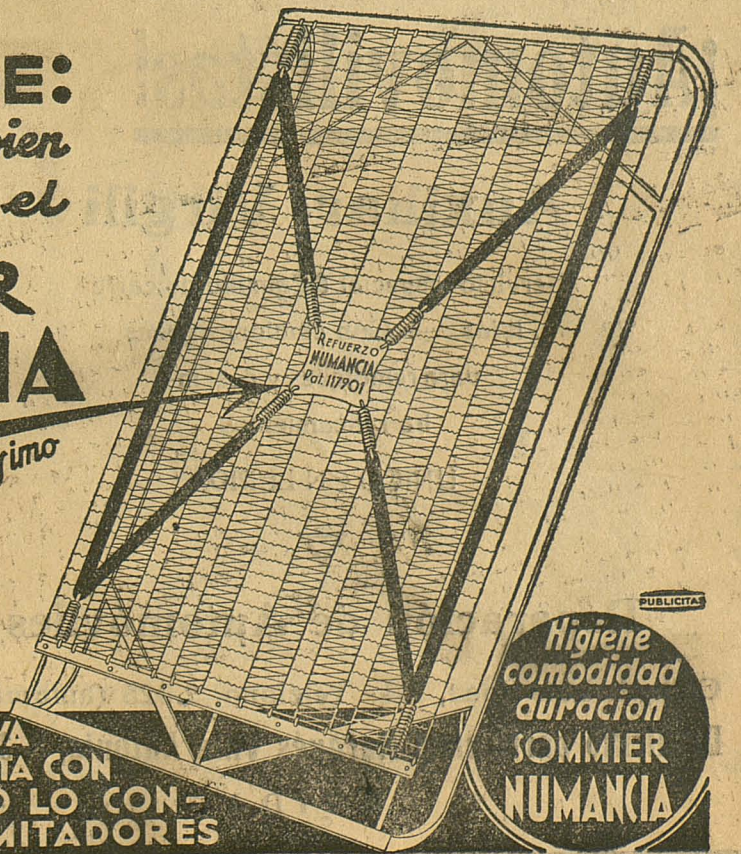
NO LO DUDE:
Para dormir bien ninguno como el

SOMMIER NUMANCIA

Un detalle importantísimo

Fijese en la disposición del refuerzo Numancia.

NUESTRO REFUERZO LLEVA EN EL CENTRO LA PLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA NO LO CONFUNDAN: TENEMOS IMITADORES



Higiene comodidad duración

SOMMIER NUMANCIA